

**ACTA NÚMERO 4 (CUATRO) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.**

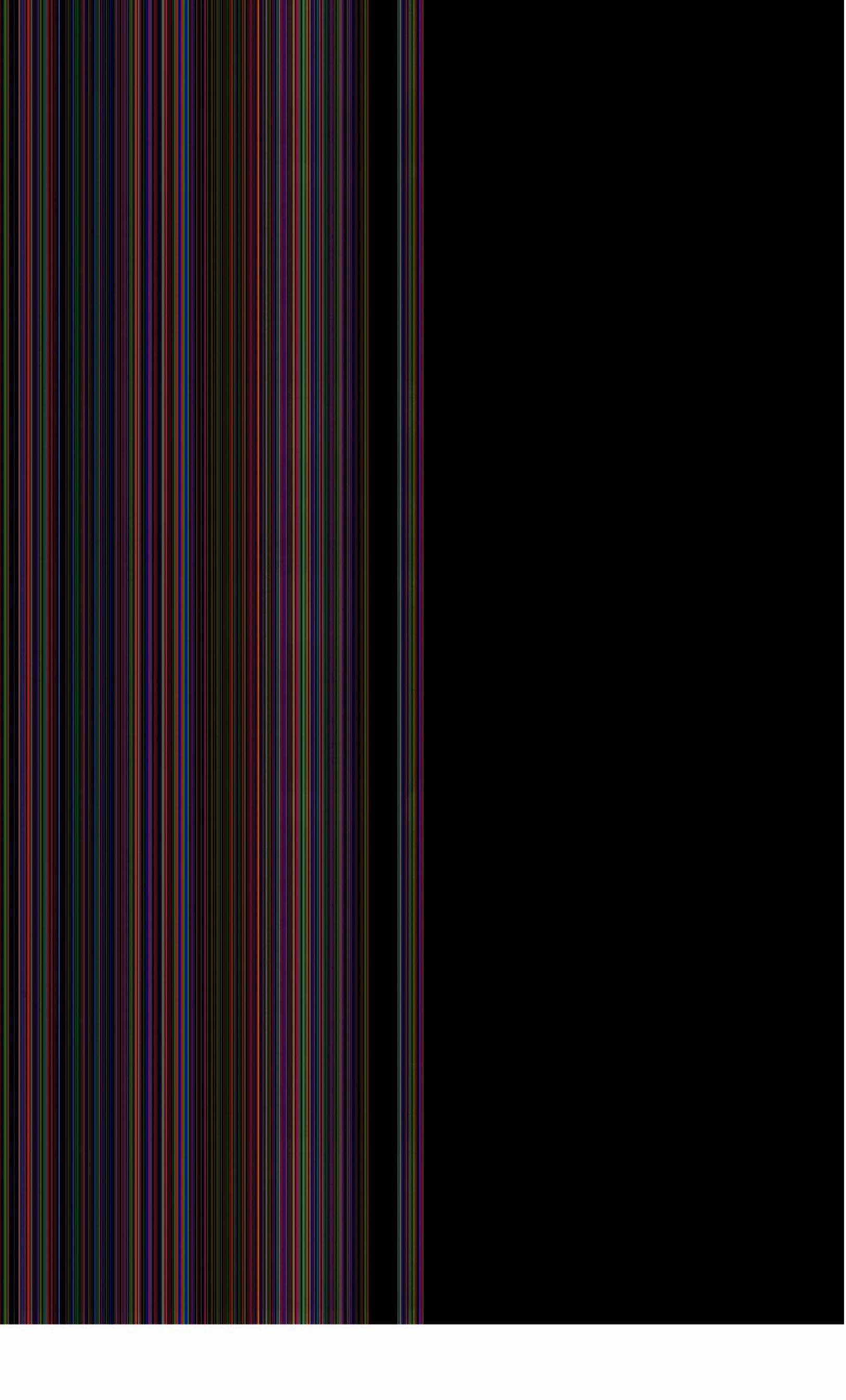
*Armando Calderón*  
EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II Y 36 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 16:00 HRS. DEL DÍA 15 (QUINCE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE REUNIERON PARA LLEVAR A CABO SESIÓN EXTRAORDINARIA, LO ANTERIOR CON PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA Y NOTIFICADA EL DÍA 14 (CATORCE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO). MISMA QUE SE SUJETARA AL SIGUIENTE: -----

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
- 2.- LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 7 (SIETE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).**
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE PRÉSTAMO POR LA CANTIDAD DE \$240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100M.N.) DEL FONDO IV PARA PAGO DE I.S.R. YA QUE NO SE CUENTA CON RECURSOS PARA PAGARLO Y DE NO HACERLO GENERARÁ IMPUESTOS Y RECARGOS. (PENDIENTE DE PAGO DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA 2018-2021, AGOSTO 2021).**

*Maria d. Gro*  
*Andres Ferreira Mtz.*  
**-PRIMER PUNTO: PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;**  
EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, PASA LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS SINDICO MUNICIPAL, LOS REGIDORES: C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR, DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ, C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ, ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO, ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS, LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. DANDO FE EL SECRETARIO, DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL AL ESTAR PRESENTES TODOS LOS ANTES MENCIONADOS Y CON ELLO PODER LLEVAR A CABO LA SESIÓN Y QUE TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS SEAN VÁLIDOS, CON ESTO SE DA POR TERMINADO EL PUNTO NÚMERO UNO PROCEDIENDO DE INMEDIATO A INICIAR EL PUNTO SIGUIENTE. -----

*R. J. H.*  
*DFC*



**-SEGUNDO PUNTO: LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;** EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES ÉSTE PUNTO; PROCEDIENDO A DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR. UNA VEZ ANALIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SU TOTALIDAD EL ACTA ORDINARIA ANTERIOR NÚMERO 3 (TRES) DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y SE PROCEDE A SU FIRMA. -----

**-TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;** SE SOMETE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. TOMANDO LA PALABRA EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y UNA VEZ QUE SE LE DA LECTURA INTEGRAL A LA MISMA, PREGUNTA A TODOS LOS PRESENTES SI LA APRUEBAN O TIENEN ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR. DISCUTIDO Y ANALIZADO ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

**-CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE PRÉSTAMO POR LA CANTIDAD DE \$240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100M.N.) DEL FONDO IV PARA PAGO DE I.S.R. YA QUE NO SE CUENTA CON RECURSOS PARA PAGARLO Y DE NO HACERLO GENERARÁ IMPUESTOS Y RECARGOS. (PENDIENTE DE PAGO DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA 2018-2021, AGOSTO 2021).**

TOMA LA PALABRA EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL Y PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL, SE AUTORICE AL TESORERO MUNICIPAL ING. JESÚS ALBERTO LÓPEZ MOLINA, PARA QUE A PARTIR DEL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, PUEDA DISPONER DEL FONDO 4 POR ÚNICA OCASIÓN, DE LA CANTIDAD DE \$ 240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA DESTINARLOS AL PAGO DEL I.S.R DEL MUNICIPIO, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL MISMO AÑO Y ASÍ EVITAR RECARGOS. IMPUESTO QUE ASCIENDE A \$ 236,544.18 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 18/100 M.N.). EL CUAL, ES OBLIGATORIO LIQUIDAR A MÁS TARDAR EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO EN CURSO Y NO SE TIENE LA LIQUIDEZ PARA REALIZAR ESE PAGO, DADO EL ESTADO FINANCIERO HEREDADO POR LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR. CON LA CONDICIÓN, DE QUE LA TOTALIDAD DE NUMERARIO DEL QUE SE AUTORIZA SU DISPOSICIÓN, TENDRÁ QUE SER REINTEGRADO AL FONDO IV, DENTRO DE LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO). -----

UNA VEZ QUE EL SECRETARIO MUNICIPAL L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS DA LECTURA A LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN LES PIDE A TODOS LOS PRESENTES LEVANTEN SU MANO PARA EMITIR SU VOTO. UNA VEZ QUE FUE SOMETIDO A VOTACIÓN, ÉSTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. QUEDANDO DE LA MANERA ANTES SEÑALADA. -----

ACUERDO NÚMERO 019-2021 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 4. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL, SIENDO LAS 16: 30 HRS. DEL DÍA 15 (QUINCE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN Y AL CALCE LOS

QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

HAGO CONSTAR SECRETARIO MUNICIPAL. -----

Maria J. Ara

Or

Rafael

Alfonso

Omar Vega Calderon

Andres Ferreira utz

9

9

